Gómez-Moreno, Manuel: Documentación goda en pizarra. Estudio y transcripción. (Revisión, facsímiles y fotografías por Manuel Casamar). Madrid, 1966; 112 págs., 53 fotografías.

Ya desde finales del siglo pasado y durante todo el siglo xx fueron apareciendo algunas noticias sobre ciertas pizarras, grabadas o escritas, que estaban siendo descubiertas en las provincias de Avila y Salamanca. Pero fue un artículo del mismo Gómez-Moreno, publicado en el B. R. A. E., 34 (1954) 25-58, el que, a pesar de limitarse a unas generalidades sobre ciertas pizarras con signos geométricos y a la presentación y estudio, sin datos de cronología explícita, de ocho pizarras documentales, en posesión del maestro granadino, atrajo la atención de eruditos e historiadores sobre estos documentos que podrían abrirnos algunos secretos de la vida cotidiana de los poblados romano-visigodo.

El profesor Díaz y Díaz, atraido por el interés paleográfico y lingüístico de estos documentos originales, estudió y publicó otros diecisiete fragmentos que habían aparecido en las excavaciones realizadas por el profesor Maluquer en Diego Alvaro (Avila) durante el año 1956, Zephyrus, 9 (1958), 59-78.

Posteriormente, el año 1960, en Studi Medievali del Centro Italiano di Studi sull Alto Medievo de Spoleto, el mismo profesor Díaz y Díaz, publicaba un valioso artículo: «Un document privé de l'Espagne visigothique sur ardoise», Studi Medievalí, 3.ª serie, I, 1 (1960), 52-71, con 14 fotografías a toda página, y el estudio y transcripción de tres fragmentos de una única pizarra conteniendo las «conditiones sacramentorum», esto es, el juramento prestado delante de los jueces para confirmar un contrato cuya escritura se ha perdido o que es controvertido. El texto del documento, datado en la época visigoda posleovigiana, ofrecía notables paralelismos con diplomas del siglo x y con una de las Fórmulas Visigodas.

Recientemente, este mismo año 1966, tanto Gómez-Moreno como Díaz y Díaz han vuelto a ocuparse de la documentación en pizarra en dos estudios que, por su íntima relación, vamos a presentar uno junto a otro.

Por orden cronológico el primero en ser editado ha sido el de Gómez-Moreno; tras de resaltar en una breve introducción la originalidad del empleo de la pizarra como «materia scriptoria» exclusiva de España y de los tres siglos que se extienden entre el v y el vIII, y aludir a una posible relación cultural entre nuestras pizarras y el lote de tabletas de madera, recién descubiertas cerca de Cartago y escritas a fines del siglo v con textos notariales, precisa el profesor Gómez-Moreno la zona geográfica de donde proceden los hallazgos, que alcanzarán ya la cifra de varios centenares; de Plasencia a Salamanca, de Ciudad Rodrigo a Avila, o sea la parte sur de la provincia de Salamanca, la norte de Cáceres y el occidente de Avila.

En cuanto a su cronología las citas de reyes visigodos van de Recaredo

a Ervigio: y la única pizarra del siglo viii no pertenece a la zona abulense-salmantina sino que procede de Asturias. ¿No cabrá relacionar esa brusca interrupción a finales del siglo vii, y la aparición de una pizarra del siglo viii en Asturias con el fenómeno de la despoblación del valle del Duero?

El tamaño de las pizarras puede alcanzar hasta unos 60 centímetros, pero ordinariamente no pasa de siete a diez por uno de grueso y grabadas por ambas caras.

En la primera parte de su artículo estudia Gómez-Moreno las pizarras de tipo geométrico, su historia, características y valoración, acompañadas de una serie de ilustrativos dibujos.

En la segunda el autor se centra en las pizarras con escritura cursiva; tras la historia general de las mismas y unas consideraciones previas sobre la escritura cursiva latina hasta el siglo IV nos ofrece un elenco-descripción de 46 pizarras documentales distribuidas en tres lotes; 1-7, procedentes de la zona de Ciudad Rodrigo; 8-45, descubiertas en Diego Alvaro (Avila), y 1-46, pizarra asturiana del siglo VIII.

Acerca de cada una de las 46 pizarras nos presenta el autor las noticias de su procedencia, un calco de su contenido, la lectura del mismo y su traducción o interpretación, seguida de un breve comentario.

Cuatro registros; de nombres personales, de lugares, de nombres personales y lugares de la pizarra 46 y el canon de las pizarras documentales completan la obra de Gómez Moreno. Por fin un apéndice de 53 fotografías reproduce las pizarras estudiadas en las páginas del texto.

En cuanto al contenido de las mismas en muchas de ellas es tan fragmentario que apenas nada puede decirse, pero en su conjunto corresponden a documentos privados, textos notariales y alguno que otro religioso. Según Gómez-Moreno, el lote de Diego Alvaro ha de proceder de un archivo notarial relacionado con la corte de Toledo, ya que su contenido, según las palabras del mismo autor, «se trasluce como documentación de altura en área cortesana, precisamente intimidades del aula regia algunas piezas y con relación entre sí, que prueba unidad de origen, acreditándose su fecha por alusiones a reyes desde Recaredo a Ervigio en 680». (pág. 39). Incluso cree Gómez-Moreno que la pizarra número 33 constituye un documento personal del rey Wamba en el momento de traspasar los poderes a Ervigio (pág. 76).

El profesor Díaz y Díaz, en ctra obra que reseñamos en este mismo número, diferirá ampliamente de las lecturas e interpretaciones del maestro Gómez-Moreno.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.